



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 483/2021

Señor(a):  
Teodocio Zegarra Huanca  
C.I. 2250205 LP  
Dirección: B/Santa Clara C/Tumi S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 483/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 484/2021

Señor(a):  
Erwin Arnold Mamani Choque  
C.I. 4206481 PD.  
Dirección: B/La Amistad C/Dinamarca S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 484/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 485/2021

Señor(a):  
Rafael Vargas Huary  
C.I. 5602585 BN  
Dirección: B/Tunari S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 485/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” : Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodríguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 486/2021

Señor(a):  
Jesús Chui Quispe  
C.I. 4950933 LP  
Dirección: B/La Amistad S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 486/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

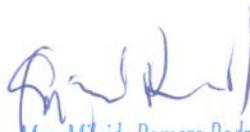
En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. M. Meidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 487/2021

Señor(a):  
Pedro Mamani Huanca  
C.I. 2449713  
Dirección: B/ Nazaria AV. Madre Nazaria N° 233  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 487/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.**

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Milidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 488/2021

Señor(a):  
Alfonzo Espinoza Huanca  
C.I. 2543402 LP  
Dirección: B/Paraíso S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 488/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 489/2021

Señor(a):  
Florentino Huanca Yujra  
C.I. 1763319 PD  
Dirección: B/Villa Cruz C/Luis Espinal N°065  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 489/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 490/2021

Señor(a):  
Ramiro Martínez Condori  
C.I. 1766414 PD.  
Dirección: B/11 de Octubre C/Lucio Montero S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 490/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 491/2021

Señor(a):  
Ornaldo Roque Callisaya  
C.I. 6766009 L.P  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 491/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 492/2021

Señor(a):  
Angelino Argollo Alberto  
C.I. 3416157 LP  
B/Brisas del Acre S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 492/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Milaidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 477/2021

Señor(a):  
Ronald Choque Choquehuanca  
C.I. 6128662 LP.  
Dirección: B/Palmar S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 477/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 478/2021

Señor(a):  
Jhonny Choque Coria  
C.I. 3520601 OR.  
Dirección: B/Santa María Av/Santa María S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 478/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.**

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 479/2021

Señor(a):  
Wiliam Quezo Murillo  
C.I. 6995127 LP  
Dirección: B/1° de Mayo S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 479/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 480/2021

Señor(a):  
Jorge Martinez Gutierrez  
C.I. 4068161 OR.  
Dirección: B/Santa María Av/Santa María S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 480/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dpta: Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 481/2021

Señor(a):  
Clemente Canaviri Chaiña  
C.I. 9947593 LP  
B/San Juan S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 481/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizar, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 482/2021

Señor(a):  
Simón Apanqui Fuentes  
C.I. 4790269 LP  
B/García Linera N°518  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 482/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD N° 470/2021

Señor(a):  
Cristian Anacleto Cayola Ojeda  
C.I 5285231 CB  
B/Perla del Acre N°10  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 470/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Deptal. Pando



**TED**

Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 471/2021

Señor(a):  
Juan de Dios Ramos Díaz  
C.I 14554109 PA  
B/San Carlos S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 471/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Mr. Mileidy Romero Rodriguez

Tribunal Elec



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 472/2021

Señor(a):  
Felipe Tenorio García  
C.I 2093516 LP  
AV. 9 de febrero B/11 de octubre N°373  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 472/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
K.E.C.  
Tribunal Electoral Dpta: Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 473/2021

Señor(a):  
Juan Orlando Tonconi Poma  
C.I 4290265 LP  
B/García Linera S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 473/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

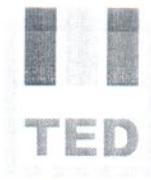
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 474/2021

Señor(a):  
Ronald Huanca Chui  
C.I 6924297 L.P.  
AV. Internacional B/La Amistad  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 474/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizar, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 475/2021

Señor(a):  
Alexis Mamani Choque  
C.I. 4209186 PD  
Dirección: B/Copacabana S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 475/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Milzdy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando  
www.oep.org.bo



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 476/2021

Señor(a):  
Gualberto Mamani Pocoaca  
C.I 2139345 LP  
B/ Villa Copacabana S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 476/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” : Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mildy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando  
www.oep.org.bo



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
**TED-PDO- RPCD N° 467/2021**

Señor(a):  
Félix Condori Jarandilla  
C.I. 4830763 L.P.  
B/García Linera S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 467/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
**TED-PDO- RPCD N° 466/2021**

Señor(a):  
José Rogelio Cabeño Rivas  
C.I. 2442803 L.P.  
AV. Internacional N° 626 B/ El Bosque  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 466/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.**

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
**TED-PDO- RPCD N° 468/2021**

Señor(a):  
Emilio Huayta Mamani  
C.I. 5946455 L.P.  
B/Evo Morales S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 468/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

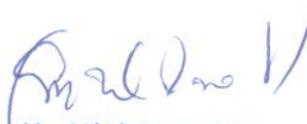
En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: “SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021” ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

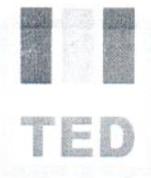
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Milaidy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

Cobija, 02 de marzo de 2021  
TED-PDO-RPCD- N° 469/2021

Señor(a):  
Ramiro Lazo Mamani  
C.I. 4201599 PD  
B/San Juan S/N  
Presente.-

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 469/2021**

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

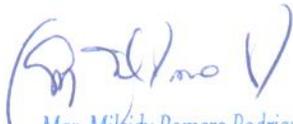
En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º08/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación: "SERVICIO DE ALQUILER DE UN TAXI POR DOS (2) DIAS PARA EL TRASLADO DE NOTARIOS ELECTORALES, CONSULTORES DE LINEA Y PERSONAL DE PLANTA DEL TED-PANDO A LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES DEL AREA URBANA EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021" ; Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario
2. Fotocopia de licencia de conducir (Chofer).
3. Fotocopia de Registro beneficiario SIGEP (La cual debe tener una cuenta del banco unión en estado activo)
4. Fotocopia de carnet de afiliación y/o certificación de afiliación.
5. Declaración Jurada, en la que deberá señalar explícitamente lo siguiente:
  - a. No realizo, ni realizare doble percepción de recurso del Estado durante la vigencia de contrato.
  - b. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Mgr. Mileydy Romero Rodriguez  
RPCD  
Tribunal Electoral Dptal. Pando